Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 673/15

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2.015, PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS" –ID N° 292.759.----------

Asunción, 11 de junio 2.015.

VISTA: *La Nota de pedido de la Dirección de la U.O.C. Nº 339 de fecha 11 de junio de 2.015, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita Resolución de Declarar Desierto Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.015, para la "Adquisición de Servicios de Publicidad en Medios" –ID N° 292.759.----------*

CONSIDERANDO*: Que a la hora de apertura de ofertas no se presentó ninguna oferta; por tanto según Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas "Que según Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"****, en su Art. 30 inc. a, "Que no se hubiera presentado oferta alguna…"*** *en relación a Declaración de Licitación Desierta.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; para posteriormente establecer un segundo llamado.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Declarar Desierto*** *el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.015, para la* ***"Adquisición de Servicios de Publicidad en Medios"*** *–ID N° 292.75; según* ***Art. 30 inc. a, "Que no se hubiera presentado oferta alguna…"*** *en relación a Declaración de Licitación Desierta ----------*

Art. 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA